



EXP-UNC: 0041322/2019

VISTO

La nota presentada por la Dra. Silvia María OJEDA (legajo 26735), donde solicita autorización para dictar la materia de posgrado “Serie de Tiempo” en la Maestría de Estadística Aplicada, durante el segundo semestre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente;
Que la Ordenanza HCS N° 5/2000 autoriza estas actividades.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dra. Silvia María OJEDA (legajo 26735) en los términos de las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018, a dictar la materia de posgrado “Serie de Tiempo” en la Maestría de Estadística Aplicada, durante el periodo comprendido del 26 al 30 de agosto, del 23 al 27 de septiembre y del 21 al 25 de octubre, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 225/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF